



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
SOLEDAD ATLANTICO - ITSA**

---

**Proyecto Educativo del Programa por Ciclos  
Propedéuticos en Técnica Profesional en  
Mantenimiento de Sistemas Informáticos y  
Tecnología en Gestión de Sistemas  
Informáticos**

**Soledad, 2011**



***¡Somos ITSA, Somos Calidad!***

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO



**Carlos Javier Prasca Muñoz**

Rector

**Emilio Armando Zapata**

Vicerrector Académico

**Carlos Arturo Maya Cuello**

Secretario General

**Fernando Antonio Morón Polo**

Coordinador Planificación y Proyectos

**Arcesio Julián Castro Agudelo**

Coordinador de la Escuela de las TICs

**Yazmín Patricia Jiménez Celín**

Coordinadora del Centro de Investigación y Proyectos

**Augusto Rico García**

Coordinador Escuela de Extensión, Academia e Internacionalización

**Evelio Ramiro Arrieta Torres**

**Lourdes María De Ávila Gutiérrez**

Docentes del Programa Participantes en la Construcción del PEP

**Angie Paola Hernández Ortiz**

**Nidia Estela Lobo Chica**

Estudiantes del Programa Participantes en la Construcción del PEP

**Sandra Milena Torrecilla Berdugo**

**Jeisson Javier Escobar Villanueva**

Egresados del Programa Participantes en la Construcción del PEP

# TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	7
2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA	8
2.1. JUSTIFICACIÓN	8
2.2. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	8
2.3. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL	9
2.4. PRINCIPIOS	9
2.5. VALORES	10
2.6. ASPECTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA	11
2.6.1. Nivel Técnico Profesional	11
2.6.1.1. Perfil Profesional	11
2.6.1.2. Unidades y Elementos de Competencias	12
2.6.1.3. Perfil Ocupacional	14
2.6.2. Ciclo Tecnológico	14
2.6.2.1. Perfil Profesional	14
2.6.2.2. Unidades y Elementos De Competencia	14
2.6.2.3. Perfil Ocupacional	16
2.7. PLAN DE ESTUDIOS	16
2.7.1. Modelo Curricular	16
2.7.1.1. Componente Propedéutico	16
2.7.1.2. Componente Transversal	17
2.7.1.3. Componente Específico	18
2.7.2. Plan de Estudios del Nivel Técnico Profesional	19
2.7.3. Plan de estudios del Nivel Tecnológico	21
2.8. LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA	22
2.8.1. Muestras de Proyectos y Semana Tecnológica	23
2.8.2. Docentes Investigadores	24
2.8.3. Semilleros de Investigación	24
2.9. LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA	26

2.9.1.	Educación Continuada	27
2.9.2.	Consultorías y Asesorías	27
2.9.3.	Proyectos Sociales	28
2.9.4.	Las Prácticas Profesionales como mecanismo de Articulación del Programa con el Sector Productivo	28
2.9.5.	Seguimiento a Egresados	28
2.10.	PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA	28
2.11.	AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	31
3.	DIAGNÓSTICO	34
3.1.	MATRIZ FODA	34
4.	METAS DE DESARROLLO	37
5.	BIBLIOGRAFÍA	39

# PRESENTACIÓN

Para alcanzar los estándares de calidad y excelencia que requiere cualquier programa de educación superior y cumplir con los requisitos que exige el Ministerio de Educación Nacional se desarrolla el presente documento como Proyecto Educativo del Programa (PEP) por Ciclo Propedéuticos en Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos, el cual servirá de guía en los eventos correspondientes al desarrollo del programa.

Para su construcción se pasó por una primera Etapa de Preparación donde se estableció un cronograma de trabajo con el apoyo del grupo de Planificación y Proyectos. Posteriormente, en la Etapa de Diagnóstico, el equipo de trabajo liderado por el Coordinador de la Escuela de las TICs y conformado por estudiantes, egresados y docentes del programa de Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos en un dialogo participativo y colaborativo se construyó una FODA del programa. Luego, con base en éste diagnóstico se pasó a la Etapa de Formulación donde se establecieron las metas de desarrollo del programa hasta el año 2014. Finalmente el documento pasa por una etapa de Aprobación por parte del Comité de Programa, el Comité Curricular y el Consejo Académico y luego la respectiva Etapa de Socialización con la comunidad Académica.

Este documento contiene los rasgos históricos del programa, la estructura curricular y normatividad académica, junto con la descripción del soporte logístico con el cual se apoya el desarrollo de cada uno los microcomponentes del currículo en vigencia, así como lo concerniente a las actividades de bienestar y cooperación internacional; plasma también lo correspondiente al sistema de aseguramiento de la calidad, de conformidad con lo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) El Proyecto Educativo del Programa (PEP) por Ciclos Propedéuticos de Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos, consolida la razón de los programas, define su esencia y proyecta su desarrollo, así como, la referencia de acción funcional y operacional con la cual estructura y define sus estrategias de competitividad y posicionamiento en el escenario de la Educación Superior en la Región Caribe Colombiana.

# 1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El programa en Informática inicio el 6 de septiembre de 1999 bajo la modalidad de tecnología terminal, metodología presencial, diurno, fue aprobado por el Comité Especial para la Organización y Puesta en Marcha del ITSA, mediante Acuerdo número 007 y registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código número 311720030000875811100, en mayo de 2000. El programa graduó un total de 202 Tecnólogos siendo la primera promoción el día 15 de noviembre de 2003.

Posteriormente el 6 de Mayo de de 2005, el programa de Informática se reestructura y se obtienen los registros calificados del ciclo técnico profesional y ciclo Tecnológico. El programa ha graduado un total de 157 Técnicos profesionales en Informática y un total de 239 Tecnólogos (incluye ciclo terminal y ciclo propedéutico), siendo la primera promoción por ciclos propedéuticos el día 26 de Abril de 2007.

En el año 2005 se obtienen el registro extendido del programa para operar en Sabanalarga, Galapa y área metropolitana de Barranquilla, de la misma forma se obtiene el registro extendido para Sabanagrande. El funcionamiento del programa Informática, Ciclo Técnico Profesional en Sabanalarga, Galapa y Sabanagrande se realiza a través de los Ceres y en Barranquilla el programa de informática opera en la sede ITSA Barranquilla.

En el año 2010, se hace revisión curricular del programa con acompañamiento del sector productivo, resultando un cambio de denominación y de perfil profesional bajo el esquema de formación basada en competencias, a razón de esto se presenta a comité curricular obteniendo su aprobación. La nueva denominación para el nivel técnico profesional es “Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos”; y para el nivel tecnológico es “Tecnólogo en Gestión de Sistemas Informáticos”.

En la actualidad el ciclo Técnico Profesional se cuenta con 103 estudiantes activos y 31 estudiantes activos del ciclo Tecnológico.

## **2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA**

### **2.1. JUSTIFICACIÓN**

El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) cada vez se convierten en pieza clave para el desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico, la utilización de plataformas tecnológicas en los procesos educativos, la innovación pedagógica y las competencias laborales, entre otros aspectos de la vida cotidiana. Acorde con esto, en Colombia, tanto en el sector público, como en el privado se trabaja sobre la masificación y apropiación de las TIC.

Además, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con las que debemos convivir. Las TIC configuran la sociedad de la información y su extensivo e integrado legado se constituye en una característica y un factor de cambio de nuestra sociedad actual. Por lo tanto, es indudable que la telemática juega un papel importante ya que son el medio para la difusión de las TIC y en la actualidad, se reconoce el impacto de estas en la competitividad, su potencial para apoyar su inserción en la economía globalizada e impulsar el desarrollo económico y social de los países.

Por ende, es fundamental la participación de la comunidad en general en este tipo de proyectos, y el llamado es a replicar estas iniciativas en otros sectores de la sociedad para garantizar la apropiación y uso, formando así un capital humano más especializado, competitivo y que sea motor de desarrollo.

En concordancia con lo anterior los programas en el área de informática ofrecidos en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico son coherentes y coadyuvan al desarrollo de las políticas y estrategias promovidas por el Gobierno Nacional y Departamental. Además se reconoce que en materia de innovación, ciencia y tecnología en el departamento del Atlántico no ha habido un despliegue suficiente que jalone el desarrollo económico y tecnológico de la región, ya que las actividades concernientes al desarrollo de estas se llevan a cabo con muchas dificultades que impiden su progreso.

### **2.2. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Misión del ITSA establece que es un Instituto “comprometido con la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante académicos por ciclos propedéuticos, que responden a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto



globalizado”. El programa contribuye con la misión por cuanto es un programa por ciclos propedéuticos que integra en su currículo competencias certificables internacionalmente y además está alineado con las necesidades del sector productivo debido a que el currículo se hizo en con la participación de empresas del sector.

### **2.3. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL**

El programa por ciclos propedéuticos de Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos para contribuir con el cumplimiento de la visión tiene dentro de sus metas para 2014 la acreditación de alta calidad de sus ciclos técnico y tecnológico, para lo cual desarrollara actividades académicas apoyadas y soportadas por el uso de herramientas TIC.

### **2.4. PRINCIPIOS**

Los principios del programa corresponden a los principios orientadores para el desarrollo de la misión institucional que se encuentran consagrados en las cartas y declaraciones éticas, los cuales se relacionan a continuación:

- **Proactividad.** La Institución por iniciativa propia se anticipa a la implementación de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento institucional y/o del sistema educativo en general, a partir de los lineamientos que se definan desde el nivel central.
- **Igualdad.** La Institución permite el acceso a todos quienes cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos.
- **Equidad.** En la Institución la equidad es el derecho de acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad. Está relacionada con las nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. En el caso del financiamiento del pago de matrícula, aporta más quien más tenga.
- **Eficacia.** La gestión institucional se orienta al cumplimiento de los objetivos y metas que se trazan para el cumplimiento de la misión y alcanzar la visión definida, de manera oportuna.
- **Economía.** En la Institución, los procesos de adquisición y asignación de recursos se realizan respondiendo de manera estricta a las necesidades para el cumplimiento de la misión, buscando maximizar sus resultados.
- **Celeridad.** Las actuaciones institucionales se realizan de manera oportuna para responder a los requerimientos de los usuarios de los servicios ofrecidos, a la comunidad en general, antes de control y demás entidades relacionadas con la Institución.

- **Transparencia.** La Institución propende por el uso adecuado y transparente de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión, y socializa su gestión a la ciudadanía a través de actividades de rendición de cuentas.
- **Autonomía.** La Institución tiene pleno derecho a crear y modificar sus estatutos y reglamentos; designar a sus autoridades académicas y administrativas; diseñar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus políticas para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, seleccionar a sus funcionarios, admitir a sus alumnos; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión.
- **Racionalidad.** Para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión, la Institución plantea objetivos y metas, y asigna recursos de acuerdo con las capacidades institucionales.
- **Asociación.** La participación en alianzas estratégicas para el desarrollo de la Institución, el fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica, el fortalecimiento del Sistema Educativo Colombiano y el desarrollo económico y social de la Región Caribe constituye un factor fundamental en el accionar de la Institución.
- **Regionalización.** El cumplimiento de la misión y la visión de la Institución está orientado a participar de manera activa en el desarrollo de la Región Caribe y del país.
- **Replicabilidad.** Las experiencias exitosas resultantes de proyectos implementados y/o liderados por la Institución se divulgan y socializan de manera que puedan ser replicadas.
- **Responsabilidad Social.** La Institución implementa acciones de proyección social orientadas a la satisfacción de necesidades y expectativas de la sociedad con la que se relaciona.
- **Trabajo en Equipo.** La calidad de los resultados obtenidos en las diferentes acciones emprendidas por la Institución dependen en gran medida de la sinergia del equipo de trabajo.

## 2.5. VALORES

De igual manera, los valores del programa están constituidos por los valores institucionales que comprometen a todos los integrantes del ITSA con la construcción ciudadana y la constitución de una comunidad académica con una cultura que facilite el cumplimiento de su Misión y el logro de su Visión. El ITSA opta institucionalmente por los siguientes valores:

- **Respeto a la Vida.** Es la actitud personal y colectiva hacia la conservación, mejoramiento y protección de las diversas formas de existencia (las personas, el clima organizacional, el medio ambiente, la comunidad y el ecosistema social en general).

- **Responsabilidad.** Hacerme cargo de mis acciones y de sus consecuencias.
- **Dignidad.** Es el valor que implica respeto, reconocimiento, tolerancia y un modo de comportarse que enaltece la condición de persona y de ciudadano. Actuar consciente e intencionalmente en concordancia con los valores, los compromisos, las políticas y/o los fines establecidos implícita o explícitamente en las diversas situaciones sociales.
- **Tolerancia.** Es el reconocimiento de las diferencias étnicas, religiosas, políticas o ideológicas para que se contribuya al enriquecimiento cultural y académico.
- **Honestidad.** Es actuar consciente e intencionalmente de manera veraz conforme a los valores universales, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgos o intereses particulares. A nivel institucional se refleja en relaciones y acciones que generan confianza y credibilidad interna y externamente. Se hace énfasis en la honestidad intelectual necesaria en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
- **Ética.** El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico necesita educar en forma ética y para la ética. Es decir, las grandes tareas del Instituto, en cuanto a formación, investigación y proyección social, deben ser realizadas con responsabilidad académica y política, con fundamento racional y con honestidad en los procesos y los productos.
- **Fraternidad.** Es el reconocimiento de otros como un fin en sí mismo, con derecho a la expresión de su individualidad de manera que la relación interpersonal se caracterice por el mutuo respeto, el reconocimiento, la aceptación de la diferencia, la reciprocidad y la solidaridad.
- **Respeto.** Es la actitud personal y colectiva hacia el acatamiento de las regulaciones institucionales, y la aceptación de la diversidad propia de lo humano.
- **Justicia.** Es el valor referido a la promoción, protección, defensa del bien de todas las personas; esta implica establecer acuerdos, consensos, normas que garanticen el cumplimiento del bien general por encima del bien particular.
- **Libertad.** Es un valor fundamentado en la capacidad de decidir conscientemente acerca de lo que se quiera hacer, lo que se quiera ser y como quiera desarrollarse; esta mediada por situaciones y normas que expresan el acuerdo colectivo, sin que ello implique lesionar la integridad física, psicológica o espiritual de las personas.

## 2.6. ASPECTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

### 2.6.1. Nivel Técnico Profesional

#### 2.6.1.1. Perfil Profesional

El programa de Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos tiene como propósito fundamental la formación de un técnico profesional con la capacidad de instalar, programar, configurar y mantener los sistemas de información y computación,

teniendo en cuenta la normatividad vigente y contribuyendo de manera eficiente con los procesos productivos de la empresa.

### **2.6.1.2. Unidades y Elementos de Competencias**

- UC1. Programar utilizando lenguajes de alto nivel para dar soluciones informáticas a problemas reales, aplicando las estructuras algorítmicas y gráficas.
  - EC1. Identificar el problema y sus variables.
  - EC2. Formular el algoritmo teniendo en cuenta las variables implicadas.
  - EC3. Realizar prueba de escritorio para verificación del algoritmo.
  - EC4. Programar en consola utilizando lenguaje de alto nivel.
  - EC5. Verificar el correcto funcionamiento del programa.
- UC2. Realizar mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos, teniendo en cuenta los estándares vigentes.
  - EC1. Inspeccionar los parámetros del computador y periféricos.
  - EC2. Realizar mantenimiento de computadores y periféricos.
  - EC3. Comprobar el funcionamiento del computador y periféricos, según estándares vigentes.
- UC3. Instalar y configurar dispositivos activos de interconexión de redes que cumplan con las condiciones de transmisión requeridas internacionalmente.
  - EC1. Instalar redes de computadores LAN.
  - EC2. Configurar redes de computadores LAN.
  - EC3. Verificar redes de computadores LAN.
- UC4. Instalar sistemas operativos.
  - EC1. Instalar sistemas operativos de escritorio y de red.
  - EC2. Configurar el sistema operativo de escritorio y de red.
  - EC3. Verificar funcionamiento del sistema operativo de escritorio y de red.
- UC5. Realizar el mantenimiento del sistema operativo teniendo en cuenta los estándares vigentes.
  - EC1. Inspeccionar los parámetros sistema operativo.
  - EC2. Actualizar aplicaciones, permisos y antivirus para mantener sistema operativo.
  - EC3. Comprobar el funcionamiento óptimo del sistema operativo, según normatividad vigente

UC6. Instalar y realizar mantenimiento de bases de datos, teniendo en cuenta los estándares vigentes.

EC1. Realizar instalación de la base de datos.

EC2. Realizar mantenimiento de la base de datos.

EC3. Comprobar el funcionamiento de la base de datos, según los requerimientos del cliente

### **Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos**

UC1. Instalar la red cableada de voz y datos utilizando la normatividad vigente.

EC1. Interpretar los planos de diseño del cableado externo e interno.

EC2. Instalar el cableado de voz y datos según la normatividad vigente.

EC3. Verificar que las pérdidas del sistema de cableado se encuentren dentro de los parámetros de transmisión.

EC4. Certificar el cableado de cobre y fibra utilizando los estándares vigentes.

UC2. Programar utilizando tecnología de procesamiento paralela y distribuida para dar soluciones informáticas a problemas reales complejos, aplicando las estructuras algorítmicas y gráficas.

EC1. Identificar el problema y sus variables.

EC2. Formular un algoritmo teniendo en cuenta las variables implicadas.

EC3. Realizar prueba de escritorio para verificación del algoritmo.

EC4. Programar en consola utilizando tecnología de procesamiento paralela y distribuida.

EC5. Verificar el correcto funcionamiento del programa.

### **Unidades y Elementos de Competencias Propedéuticos para continuar hacia el Nivel Tecnológico**

UC1. Configurar routers para la interconexión de redes LAN cumpliendo con las condiciones de transmisión requeridas internacionalmente.

EC1. Instalar los routers que conformar la red de computadores LAN.

EC2. Configurar los routers que conformar la red de computadores LAN.

EC3. Verificar la configuración de los routers en las redes de computadores LAN.

### **2.6.1.3. Perfil Ocupacional**

El Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos puede desempeñar los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- Auxiliar de programación de software aplicativo en las organizaciones en modalidad normal, cliente/servidor.
- Auxiliar en la instalación y el mantenimiento de bases de datos.
- Auxiliar en el montaje y mantenimiento de redes de computadores.
- Técnico operativo para soporte de sistemas informáticos y mantenimiento de computadores.
- Auxiliar de soporte y atención al cliente en el área de informática.

### **2.6.2. Ciclo Tecnológico**

#### **2.6.2.1. Perfil Profesional**

El Programa de Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos tiene como propósito fundamental la formación de un Tecnólogo con la capacidad de diseñar, desarrollar, configurar y administrar sistemas de información y computación, aplicando la normatividad vigente y bajo criterios de productividad, competitividad y desarrollo económico sostenible, fomentando así el mejoramiento de las condiciones de vida de la región y del país.

#### **2.6.2.2. Unidades y Elementos De Competencia**

- UC1. Diseñar y desarrollar sistemas de información cumpliendo con los requisitos establecidos para cada proyecto.
  - EC1. Diseñar soluciones informáticas.
  - EC2. Desarrollar sistemas de información teniendo en cuenta los requisitos de cada proyecto.
  - EC3. Implementar sistemas de información como base para el desarrollo, teniendo en cuenta los requisitos de cada proyecto
  - EC4. Verificar el correcto funcionamiento del sistema de información
- UC2. Administrar sistemas de información en entornos mono usuarios y multiusuario facilitando el uso de aplicaciones de propósito general y específico.
  - EC1. Organizar roles e incorporar cuentas de usuarios y equipos para administrar el acceso a objetos y recursos del sistema, herramientas ofimáticas y colaborativas.

- EC2. Administrar el sistema operativo a través de la interfaz de línea de comandos o gráfica.
  - EC3. Utilizar aplicaciones de propósito general para monitorear el sistema.
  - EC4. Implementar directivas de grupo para administrar el entorno de usuario y de equipos.
- UC3. Administrar redes inalámbricas LAN teniendo en cuenta las condiciones de transmisión requeridas internacionalmente.
- EC1. Configurar redes locales inalámbricas LAN siguiendo la normatividad relacionada.
  - EC2. Verificar el correcto funcionamiento de redes locales inalámbricas LAN siguiendo la normatividad relacionada.
  - EC3. Administrar redes locales inalámbricas LAN para garantizar una correcta prestación del servicio.

**Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Tecnólogo en Gestión de Sistemas Informáticos.**

- UC1. Diseñar bases de datos teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa.
- EC1. Verificar los requerimientos del cliente.
  - EC2. Identificar los objetos de la base de datos según los requerimientos de la empresa.
  - EC3. Diseñar el modelo de la base de datos utilizando el esquema de modelado más apropiado a las necesidades de la empresa.
  - EC4. Verificar el correcto funcionamiento de la base de datos.
- UC2. Administrar sistemas operativos utilizando herramientas de línea de comandos o de la interfaz gráfica de usuario.
- EC1. Configurar el sistema operativo utilizando herramientas de línea de comandos y gráficas para crear, modificar y navegar a través del sistema de archivos.
  - EC2. Monitorear el correcto funcionamiento del sistema operativo utilizando herramientas de línea de comandos y gráficas.
  - EC3. Administrar los servicios de impresión utilizando herramientas de línea de comandos.
- UC3. Diseñar y desarrollar aplicaciones móviles.
- EC1. Diseñar aplicaciones móviles.

- EC2. Desarrollar aplicaciones móviles, teniendo en cuenta los requisitos de cada proyecto.
- EC3. Implementar aplicaciones móviles.
- EC4. Verificar el correcto funcionamiento de las aplicaciones móviles.
- UC4. Administrar bases de datos teniendo en cuenta los parámetros implementados.
  - EC1. Registrar y asignar permisos a las cuentas de usuario.
  - EC2. Administrar los datos y objetos de la base de la base de datos.
  - EC3. Monitorear, realizar backups y restaurar los datos de las copias de seguridad.

### **2.6.2.3. Perfil Ocupacional**

El Tecnólogo en Gestión de Sistemas Informáticos puede desempeñar los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- Diseñador y desarrollador de software aplicativo en las organizaciones en modalidad normal, cliente/servidor u orientada a la Web.
- Administrador de redes de computadores.
- Soporte de hardware y software en las empresas del medio.
- Desarrollador de aplicaciones para dispositivos móviles.
- Administrador de sistemas de información y computación en entornos mono usuarios y multiusuario.
- Consultor de sistemas de información.
- Consultor e integrador de redes.
- Gestor de su propia empresa.

## **2.7. PLAN DE ESTUDIOS**

### **2.7.1. Modelo Curricular**

El modelo curricular de los programas por ciclos propedéuticos y formación basada en competencias se desarrolla en tres (3) componentes: Propedéutico, Transversal y Específico.

#### **2.7.1.1. Componente Propedéutico**

El Componente Propedéutico, es el que permite el avance en un proceso formativo, es propedéutico en cuanto a los ciclos de formación. Este se desarrolla a su vez en tres



áreas:

- **Área Básica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que estructuran el conocimiento para comprender, transformar e interpretar modelos que dan solución a problemas propios del desempeño profesional.
- **Área Básica Profesional**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que fundamentan el desempeño dentro de un área profesional; es común a diferentes titulaciones dentro de una misma área.
- **Área Específica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias propias de una labor en un nivel de ejecución correspondiente al ciclo formativo (capacidades) y a la naturaleza del campo de la profesión.

### 2.7.1.2. Componente Transversal

El Componente Transversal, es aquel, que sin ser específico de un determinado puesto de trabajo o de una determinada profesión, es necesario para desempeñarse de forma competente en el nivel requerido por el empleo, para desarrollar las capacidades que le permitan avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación al cambiante mundo de la vida y del trabajo. Este se desarrolla a su vez en tres áreas:

- **Área Básica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que estructuran el conocimiento para comprender, transformar e interpretar modelos que dan solución a problemas propios del desempeño profesional.
- **Área Básica Profesional**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que fundamentan el desempeño dentro de un área profesional; es común a diferentes titulaciones dentro de una misma área.
- **Área Integradora**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que le permitan avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación al cambiante mundo de la vida y del trabajo. Dentro de esta área se encuentra: La Formación Investigativa, que está integrada por los módulos de formación que estructuran la capacidad creativa y de innovación, aplicada a la concepción y análisis e ideas para el desarrollo de actividades de investigación en sus diferentes niveles de profundidad; la Formación Empresarial, que está integrada por los módulos de formación que comprenden el desarrollo del espíritu emprendedor conduciendo paulatinamente al individuo en procesos de innovación empresarial, desarrollo de ideas de negocios y elementos de administración y gestión; y la Formación en Desarrollo Humano, que está integrada por módulos de formación que permiten el desarrollo de un proyecto de vida, la adaptación a ambientes laborales y la interacción coordinada con personas, equipos u organizaciones. Comprende el desarrollo de competencias para la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, el liderazgo, el manejo de conflictos, la capacidad de

adaptación, la proactividad y el cambio, en torno a núcleos de formación en ciencias sociales y humanas.

El desarrollo del segundo idioma será una exigencia transversal en el currículo y requisito indispensable para que los estudiantes en los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario realicen el período de prácticas profesionales, teniendo en cuenta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación. Para efecto de la formación por ciclos propedéuticos se proponen los siguientes niveles de competencias:

- Todo estudiante para realizar sus prácticas profesionales en el **nivel técnico profesional** debe certificar competencias a nivel de Usuario Básico A2 según el Marco Común Europeo, es decir, debe ser capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes, saber comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales, y saber describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.
- A **nivel tecnológico**, todo estudiante para realizar sus prácticas profesionales debe certificar competencias a nivel de Usuario Básico B1 según el Marco Común Europeo, es decir, debe ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio, saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua, ser capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, y poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
- A **nivel profesional universitario**, todo estudiante para realizar sus prácticas profesionales debe certificar competencias a nivel de Usuario Básico B2 según el Marco Común Europeo, es decir, debe ser capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización, ser capaz de relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de uno de los interlocutores, ser capaz de producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

### 2.7.1.3. Componente Específico

El Componente Específico, que es aquel que permite el desarrollo de competencias

que habilitan para el ejercicio de funciones propias de una ocupación, oficio, puesto de trabajo o profesión, en correspondencia a un nivel determinado de desempeño. Este se desarrolla a su vez en dos áreas:

- **Área Específica**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que le permitan avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación al cambiante mundo de la vida y del trabajo.
- **Área Electiva**, es aquella que se refiere al desarrollo de competencias que complementan la formación del profesional por ciclos, y que permiten la adaptación del currículo a los desarrollos cambiantes de este mundo globalizado. Dentro de este componente se encuentran Electivas de Profundización y Electivas de Desarrollo Humano.

Todo estudiante que inicia en el Ciclo Técnico Profesional y exprese su deseo de continuar al Ciclo Tecnológico, desarrollará los módulos propedéuticos paralelamente a su formación de Técnico Profesional, no siendo estos obligatorios para la obtención del título de Técnico Profesional, pero si para su continuidad hacia el ciclo siguiente (Ciclo Tecnológico).

Todo estudiante que culmina el Ciclo Técnico Profesional e inicia en el Ciclo Tecnológico y exprese su deseo de continuar al Ciclo Profesional Universitario desarrollará los módulos propedéuticos paralelamente a su formación de Tecnólogo, no siendo estos obligatorios para la obtención del título de Tecnólogo, pero si para su continuidad hacia el ciclo siguiente (Ciclo Profesional Universitario).

### 2.7.2. Plan de Estudios del Nivel Técnico Profesional

El plan de estudios del programa Técnica Profesional en Mantenimiento en Sistemas Informáticos cuenta con cuatro (4) cuatrimestres académicos y un (1) cuatrimestre de prácticas profesionales. Cada cuatrimestre tiene una duración de catorce (14) semanas; trece (13) semanas de clases y una (1) semana de parciales finales.

En total el programa técnico profesional cuenta con setenta y siete (77) créditos académicos, de los cuales trece (13) hacen parte de la formación propedéutica, es decir, que son requisito para poder continuar posteriormente con el ciclo tecnológico. Además del total de créditos, seis (6) son electivos lo que le permite al estudiante diferentes opciones tanto en el área de desarrollo humano como en su formación específica.

FORMACIÓN	1er. CUATRIMESTRE	CREDITOS
Propedéutico	Algebra Lineal Aplicada	3
	Matemáticas Aplicadas I	3
Transversal	Cátedra de Formación Profesional	1
	Desarrollo Humano I – Competencias Digitales	2

	Producción Multimedial	3
Específico	Mantenimiento y Reparación de Computadores	4
<b>FORMACIÓN</b>	<b>2do. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Propedéutico	Matemáticas Aplicadas II	3
Transversal	Física Aplicada I	2
	Desarrollo Humano III – Pensamiento Crítico y Comunicación I	2
	Desarrollo Humano II – Constitución Política y Formación Ciudadana	2
	Proyecto Integrador I	1
Específico	Programación de Computadores	6
<b>FORMACIÓN</b>	<b>3er. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Propedéutico	Electrotécnia Aplicada	3
Transversal	Desarrollo Humano IV – Pensamiento Crítico y Comunicación II	2
	Proyecto Integrador II	1
Específico	Programación de Estructura de Datos	4
	Instalación y Configuración Redes de Computadores de Área Local	4
	Desarrollo Humano Electivo – Desarrollo Productivo de Asia -ó- Sostenibilidad	2
<b>FORMACIÓN</b>	<b>4to. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Propedéutico	Configuración y Mantenimiento de Protocolos de Enrutamiento	4
Transversal	Emprendimiento I	1

Específico	Instalación y Mantenimiento de Bases de Datos	4
	Instalación y Mantenimiento de Sistemas Operativos	4
	Electiva de Profundización Técnica - Tópicos Avanzados en Informática -ó- Instalación y Mantenimiento de Cableado Estructurado para Voz y Datos	4
FORMACIÓN	5to. CUATRIMESTRE	CREDITOS
Específico	Práctica profesional	12

### 2.7.3. Plan de estudios del Nivel Tecnológico

El plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos cuenta con tres (3) cuatrimestres académicos y un (1) cuatrimestre de prácticas profesionales. Cada cuatrimestre tiene una duración de catorce (14) semanas; trece (13) semanas de clases y una (1) semana de parciales finales.

En total el programa de tecnología cuenta con ciento veintiocho (128) créditos académicos. Además del total de créditos, dieciséis (16) son electivos lo que le permite al estudiante diferentes opciones tanto en el área de desarrollo humano como en su formación específica.

FORMACIÓN	6to. CUATRIMESTRE	CREDITOS
Transversal	Matemáticas Aplicadas III	3
	Proyecto Integrador III	1
	Electrónica Digital	3
Específico	Diseño y Desarrollo de Software	4
	Desarrollo Humano Electivo - Dinámica de la Globalización ó Desarrollo Económico en Latinoamérica	2
FORMACIÓN	7mo. CUATRIMESTRE	CREDITOS
Transversal	Desarrollo Humano V - Pensamiento Crítico y Comunicación III	2
	Proyecto Integrador IV	1

	Estadística Aplicada I	2
Específico	Administración de Redes de Área Local	4
	Electiva de Profundización Tecnológica I - Administración de Servidores ó Diseño de Base de Datos	4
<b>FORMACIÓN</b>	<b>8vo. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Transversal	Desarrollo Humano VI – Ética	2
	Emprendimiento II	1
Específico	Diseño y Desarrollo Orientada a la Web	3
	Administración de Sistemas Operativos	3
	Electiva de Profundización Tecnológica II - Diseño y Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles ó Administración de Base de Datos	4
<b>FORMACIÓN</b>	<b>9no. CUATRIMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Específico	Práctica Profesional	12

## 2.8. LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en los programas académicos o ciclos propedéuticos, como institución del saber desarrolla el objeto tecnológico desde la investigación aplicada, y como institución de formación tiene compromiso con la formación en el objeto tecnológico y por tanto con la investigación formativa de sus académicos y estudiantes.

Para promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes, institucionalmente se han establecido las siguientes estrategias y actividades:

La conformación de Semilleros de Investigación: que se encuentran focalizados en tópicos específicos de automatización, sistemas embebidos y programación de dispositivos móviles.

La opción de la práctica investigativa: donde el estudiante se vincula a través de proyectos de investigación avalados y supervisados por el Centro de Investigaciones.

Los eventos como las Muestras de Proyectos Tecnológicos, son una estrategia que permite explorar y exponer la aplicación de conocimientos de parte del estudiante hacia la solución de problemáticas reales.

El programa tiene establecidos métodos y mecanismos que utilizan los docentes, para potenciar el pensamiento autónomo y fomentar así la formulación de problemas y alternativas de solución, los cuales se centran en una metodología de aprendizaje, desarrollado en combinación con técnicas como el estudio de casos, las simulaciones y los debates. En los planes de clases del programa, se especifica la implementación de estos mecanismos.

Además, en el Instituto se desarrollan diferentes actividades académicas que propenden por analizar las tendencias internacionales de la investigación. Entre ellos se encuentran, las jornadas técnicas de la Rama Estudiantil IEEE, eventos externos de actualizaciones tales como, eventos departamentales de semilleros de investigación, etc., Semana de la Tecnología, así como conferencias de docentes locales u otros invitados.

En conclusión, el programas despliega su función de investigación a través de la participación de sus docentes, estudiantes y egresados en las actividades, grupos y semilleros de investigación coordinados por el Centro de Investigaciones y Proyectos – CIP en concordancia con los objetivos, políticas y estrategias establecidas dentro del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En particular, el programa por ciclos propedéuticos de Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos aporta, con su producción académica y científica, en las líneas de investigación de procesos industriales y tecnologías de las comunicaciones, como parte del Grupo de Investigación en Innovación y Tecnología (GIIT) reconocido y categorizado por Colciencias.

### **2.8.1. Muestras de Proyectos y Semana Tecnológica**

Otro espacio para divulgar los resultados de la investigación del programa en el ITSA son las Muestras de Proyectos Tecnológicos. El Instituto a través de sus unidades académicas, como es el caso de la Vicerrectoría Académica y el Centro de Investigaciones y Proyectos – CIP han establecido algunas estrategias que permiten promover el espíritu investigativo en el estudiante, tales como desarrollar horas independientes en los horarios de clase, donde el estudiante a partir de sus conocimientos específicos realiza investigación como respuesta a actividades exigidas. Muchas de estas actividades terminan en la presentación de proyectos en eventos científico-tecnológicos programados por el Centro de Investigaciones. Estas actividades son presentadas por los docentes dentro de sus planeadores académicos por cada cuatrimestre académico. Además, en los

microcurrículos de los programas académicos también se incluyen las estrategias metodológicas a utilizarse en la asignatura correspondiente.

### **2.8.2. Docentes Investigadores**

La disponibilidad de profesores que tienen a su cargo fomentar la investigación, hace referencia a los docentes de planta, los cuales cuentan con una asignación horaria destinada a investigar por cada uno de los periodos académicos cursados. Estos docentes cuentan en su perfil con títulos de especialistas y magíster, y se encuentran registrados en las bases de datos de Colciencias aquellos que trabajan con asignación de investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados en las hojas de vida personales y de los Grupos de Investigación. Dentro del proceso de investigación, se realiza un seguimiento de las actividades asociadas a los proyectos de investigación con informes de avance que indican el trabajo del docente.

### **2.8.3. Semilleros de Investigación**

Todos los proyectos tecnológicos desarrollados en el programa son resultados satisfactorios de llevar a cabo un proceso de investigación formativa bajo la asesoría y el acompañamiento estricto y responsable de un docente, idealmente, un docente-investigador; en este proceso se permite que el estudiante vaya construyendo su interpretación conceptual del mundo que lo rodea (“su verdad”) mediante la búsqueda, la organización y la comprensión de la información que sustenta un conocimiento o una verdad científica contenida en las asignaturas asociadas a su respectivo plan curricular y a los módulos de Proyecto Integrador I y II en el ciclo técnico profesional, donde se enseñan los métodos de investigación, y Proyecto Integrador III y IV en el ciclo tecnológico, donde se realiza la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación.

El ITSA ha recibido con agrado como poco a poco la cultura investigativa ha invadido la conciencia de los estudiantes, evidenciándolo en las participaciones de muestras tecnológicas de proyectos de la Institución, participación en actividades externas de presentación de proyectos, participación en seminarios como ponentes y actividades extracurriculares como son los Semilleros de Investigación.

Los Semilleros de Investigación han sido una estrategia que propende por la participación de los estudiantes en el trabajo de los Grupos de Investigación, a través de la realización de actividades de selección, formación, promoción y seguimiento de su desarrollo personal como investigadores. El accionar de los grupos continuamente se multiplica con la participación de estudiantes y docentes que inician con sus proyectos de investigación, los cuales, al incrementar en número se agrupan en líneas y en programas ya existentes.





### Modelo de Formación en Semilleros de Investigación

Para la participación de los estudiantes en la estrategia de Semilleros de Investigación, utilizamos un esquema que permita hacer seleccionar el perfil investigador comprometido para trabajar en proyectos de investigación y hacer seguimiento de su desarrollo final, como se muestra en la figura. En la actualidad, tenemos alrededor de 40 estudiantes participantes de todos los programas académicos, donde reciben la formación necesaria para vincularse a los grupos de investigación.

En torno a los grupos de investigación, participan de éstos los estudiantes de todos los programas académicos de manera multi, inter y transdisciplinario con sus preguntas de investigación; ellos aprenden, al lado del docente-investigador, no solo la teoría del método científico sino también la praxis, hasta alcanzar la competencia exigida: elaborar y desarrollar un proyecto de investigación - recopilar información, formular problemas, plantear hipótesis, diseñar la metodología, procesar datos, discutir, argumentar, inferir y sustentar resultados - cuyo producto final será sometido al juicio del Comité de Investigación.

A esto se suman las conferencias de personas reconocidas en el ámbito investigativo que tienen como propósito fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes.

Para cualquiera de las líneas de investigación, se manejan los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos de Desarrollo Tecnológico: Se caracterizan porque están encaminados a diseñar o crear algún tipo de tecnología necesaria para la solución de problemas o para la satisfacción de necesidades que se presenten en el entorno.
- Proyectos de Adaptación Tecnológica: Estos proyectos buscan establecer los mecanismos o técnicas apropiadas para la adaptación de tecnologías avanzadas en nuestro medio, que permitan disminuir el impacto social y económico que normalmente causan.
- Proyectos de Innovación Tecnológica: Tienen el propósito de mejorar las tecnologías ya existentes de acuerdo con los requerimientos y necesidades del entorno local. El

producto final debe mostrar claramente el impacto de las innovaciones realizadas en el proyecto, con el fin de que la institución pueda iniciar los trámites correspondientes para la protección de los derechos intelectuales e industriales a través de la solicitud de patentes.

- Proyectos de Desarrollo Pedagógico: Son proyectos encaminados a la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan a los docentes mejorar, fortalecer y flexibilizar permanentemente los procesos de enseñanza.
- Proyectos de Desarrollo Empresarial: Son los proyectos encaminados a resolver problemas relacionados directamente con la industria, a través de investigaciones aplicadas en los diversos campos de acción de las mismas.

Todas estas metodologías (semilleros, auxiliares de investigación, etc.) que integran a la investigación y la docencia y que permiten la fusión de la retórica con la praxis, son actividades que son implementadas tanto en la investigación formativa con la que contamos como en la investigación en sentido estricto (trabajo en grupos de investigación), y todas ellas aseguran el descubrimiento y la construcción, pasos que preceden a la producción del conocimiento, característica propia de la verdadera formación investigativa.

Los grupos de semilleros de investigación en el área de Informática desarrollan las temáticas de videojuegos para la industria y el aprendizaje, realidad aumentada, aplicaciones telemáticas y producción y productividad.

## **2.9. LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA**

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, como expresión de su responsabilidad social, contribuye con el desarrollo económico, educativo, social, humano, ambiental, cultural, científico y tecnológico, propiciando la participación de su comunidad institucional en proyectos y actividades alineados con su quehacer académico y administrativo que responden a las necesidades del sector productivo, gubernamental y social a nivel local, regional, nacional e internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el ITSA, la extensión y proyección social se realiza a través de diferentes frentes de trabajo, como lo son: Educación Continuada, Consultorías y Asesorías, Proyectos Sociales y el Centro de Idiomas.

En el Programa por Ciclos Propedéuticos de Técnica Profesional en Mantenimiento Sistemas Informáticos y Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos, conscientes de la necesidad de contribuir con el desarrollo social de la región y del país, se propende por desarrollar de manera articulada las funciones sustantivas de la educación superior, de manera que desde la educación y la investigación se generen elementos que a través de la función de extensión puedan impactar positivamente el contexto social de la Institución.

En este sentido, teniendo en cuenta los frentes de trabajo anteriormente mencionados, el programa realiza las siguientes acciones de extensión y proyección social.

### **2.9.1. Educación Continuada**

Se ofrecen programas de educación continuada en temas relacionados con el área del programa, con instructores altamente calificados. La oferta de educación continuada proveniente del programa cuenta principalmente con cursos certificables internacionalmente, teniendo en cuenta que el ITSA es Academia Local CISCO, ocupando en tercer lugar en Latinoamérica, por cobertura, con más de 10.000 egresados.

Actualmente se cuenta con diecinueve (19) instructores en Cisco Certified Network Associated- CCNA, ocho (8) instructores en Cisco Certified Network Professional - CCNP y once (11) instructores de los SPONSORED Curriculum. Se cuenta también con un laboratorio virtual en tiempo real NETLAB, el cual es el primero en el Departamento del Atlántico y el tercero a Nivel Nacional que le permite a los estudiantes de CISCO tener acceso a los laboratorios de redes desde cualquier lugar.

El ITSA también Centro de Pruebas acreditado por ICDL Colombia, que representa para el país a la ECDL Foundation, entidad que se encarga de expedir la certificación ICDL (International Computer Driving Licence).

La oferta actual de Educación Continuada de la Escuela de TIC, a la que pertenece el programa es la siguiente:

- Paquete CISCO – CCNA DISCOVERY, CCNA EXPLORATION, CCNP, CCNA SECURITY, IT ESSENTIAL I
- Ofimática orientado a CERTIFICACION INTERNACIONAL ICDL
- Micro-controladores
- Redes HFC
- Redes VHDL
- Seminario Taller de Motion Tracking
- Seminario Taller de Configuración y Puesta en Marcha de Servidores Call Manager Unity para manejo de telefonía IP
- Curso de Curso de Preparación para Examen Internacional de CISCO CCNA CERTIFIED.

### **2.9.2. Consultorías y Asesorías**

Con la creación del Centro de Consultorías y Asesorías de la Institución, se busca la participación activa del programa, en proyectos orientados a ofrecer soluciones a problemas que se presenten a nivel local, regional, nacional o internacional.

### **2.9.3. Proyectos Sociales**

El programa participa en la formulación e implementación de proyectos sociales, orientados a resolver necesidades de la comunidad perteneciente a la zona de influencia de la Institución, algunos de los cuales trascienden en el ámbito regional y nacional.

### **2.9.4. Las Prácticas Profesionales como mecanismo de Articulación del Programa con el Sector Productivo**

La práctica profesional es una actividad académica integrada en las estructuras curriculares, como parte del proceso de entrenamiento y de vinculación de los estudiantes, a los contextos profesionales y laborales, como requisito de grado para las titulaciones de pregrado de los programas impartidos por el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA.

El objetivo fundamental de la práctica profesional es la formación integral del estudiante, que busca el acercamiento con la vida institucional y el sector productivo, para la aplicación, el desarrollo y la extensión de conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas, previamente adquiridos a lo largo de su formación de pregrado. Esta actividad académica se encuentra reglamentada, contándose actualmente con nueve modalidades de práctica: Vinculación Laboral; Práctica en el Exterior; Práctica Social; Práctica Investigativa; Programa de Asesoría y Desarrollo Empresarial para la Mediana y la Pequeña Empresa, PADE – PYME; Pasantía Empresarial; Empresarismo; Validación de la Experiencia Profesional y Formación en los Centros de Trabajo (FCT).

### **2.9.5. Seguimiento a Egresados**

El estamento de egresados es considerado en la Institución como un elemento fundamental de interacción entre el programa y el sector productivo. A través de éste es posible conocer el impacto de la formación ofrecida por el programa en el entorno laboral, y a su vez es uno de los medios más importantes a través del cual es posible identificar las necesidades en materia de formación de capital humano en el área del programa. La Institución cuenta con una Unidad de Seguimiento a Egresados, que tiene como propósito fundamental hacerles monitoreo permanente, a través de instrumentos propios y de los sugeridos por el Observatorio Laboral de la Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional.

## **2.10. PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA**

El docente del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, desempeña su labor facilitando, acompañando, guiando e influyendo en la motivación de sus discentes con el propósito de lograr en ellos la aprehensión del conocimiento, el desarrollo de habilidades y actitudes, a través de un proceso multidireccional orientado por un modelo educativo

institucional, pertinente con los desarrollos tecnológicos y que se enmarca en el contexto social, cultural, político, económico y ambiental. El contexto de la actividad docente en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, se enmarca en los elementos de direccionamiento estratégico promulgados en la misión y visión institucional, que a su vez se encuadran en los siguientes subcontextos:

- Subcontexto Educativo: Formación de talento humano capacitado para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías
- Subcontexto Normativo: Aplicación de la normatividad nacional e institucional de educación superior.
- Subcontexto Tecnológico: Utilización en el proceso de formación de estrategias educativas convencionales y virtuales, teniendo en cuenta la plataforma tecnológica con que cuenta la institución.
- Subcontexto Socioeconómico: Promoción del compromiso con el desarrollo social de los sectores socioeconómicos más vulnerables.
- Subcontexto Productivo: Contextualización de la formación en las necesidades del sector productivo.
- Subcontexto Político: Desarrollo de la actividad docente teniendo en cuenta las políticas, planes y lineamientos del sector educativo a nivel nacional, regional y local.
- Subcontexto Espacial.

La escuela de la TICs tiene a su servicio para el funcionamiento del programa un total de trece (13) docentes de planta, de los cuales ocho (8) tienen dedicación de Tiempo Completo y cinco (5) con dedicación de Medio Tiempo.

Nombre del Docente	Cargo	Formación
Lourdes María de Ávila Gutiérrez	Docente Tiempo Completo	Magister en Ingeniería de Sistemas y Computación (En Curso) Especialista en Informática y Telemática Ingeniero de Sistemas
Luis Eduardo Lobo Pedraza	Docente Tiempo Completo	Especialista en Gerencia de Sistemas de Información (En Curso) Licenciado en Matemáticas y Física Técnico en Análisis y Programación de Computadores
Enny Margarita Agamez Pájaro	Docente Tiempo Completo	Magister en Ingeniería de Sistemas y Computación (En Curso) Especialista en Sistemas de

Nombre del Docente	Cargo	Formación
		Telecomunicaciones. Ingeniero de Sistemas
Malena Cecilia Castro Caro	Docente Tiempo Completo	Magister en Gerencia y Planificación de Ciencia y Tecnología (En Curso) Especialista en Sistemas de Telecomunicaciones Ingeniero Electrónico
Ricardo José Chois Antequera	Docente Tiempo Completo	Especialista en Gerencia de Sistemas de Información (En curso) Ingeniero de Sistemas Tecnólogo en Informática y Telecomunicaciones
Luz Enith Márquez Castillo	Docente Tiempo Completo	Especialista en Sistemas de Telecomunicaciones Ingeniero Electrónico
Piedad de Jesús Marchena Villanueva	Docente Medio Tiempo	Especialista en Informática y Telemática Ingeniero de Sistemas
Evelio Ramiro Arrieta Torres	Docente Medio Tiempo	Magister en Ingeniería de Sistemas y Computación (En curso) Especialista en Informática y Telemática Ingeniero de Sistemas
Marlene del Rosario Ballestas Rodríguez	Docente Medio Tiempo	Especialista en Estadística Licenciado en Matemáticas y Física
José Leonardo Colomo Rodelo	Docente Medio Tiempo	Especialista en Electrónica Industrial (En curso) Ingeniero Electrónico Tecnólogo en Electrónica
Luis Andrés Vásquez	Docente Medio Tiempo	Ingeniero Electrónico Tecnólogo en Electrónica
Jaime Bautista Juvinao Noriega	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Electrónico (En curso)

Nombre del Docente	Cargo	Formación
		Tecnólogo en Telecomunicaciones
Yolanda Muñoz Adárraga	Docente Tiempo Completo	Especialista en Educación Personalizada Licenciado en Ciencias de la Educación

## 2.11. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Institución cuenta con un Sistema de Autoevaluación de todos sus procesos, acorde con los lineamientos institucionales y los establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Los objetivos de la Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad son:

- a. Garantizar la generación y consolidación de una cultura de la Autoevaluación y la Evaluación Externa, mediante procesos permanentes de Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad de todos los programas académicos, de todas las unidades académicas y administrativas y en general de toda la institución.
- b. Mantener una dinámica de mejoramiento continuo para apoyar el desarrollo y la consolidación del Proyecto Educativo Institucional y la construcción social de la Institución, en el marco de su autonomía y responsabilidad.
- c. Garantizar el desarrollo de procesos de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento que se constituyan en soportes confiables de la Institución para la rendición de cuentas ante la sociedad y el Estado acerca del servicio educativo que se presta y el cumplimiento de su misión.
- d. Direccionar los procesos de Autoevaluación y Aseguramiento con fines de Registro Calificado y de Acreditación de los programas académicos y de la Institución, a partir de estrategias institucionales que incluyan soportes conceptuales, metodológicos y técnico-operativos de cada proceso.
- e. Hacer seguimiento, control y evaluación permanente de las políticas, programas, planes, proyectos y acciones definidas y ejecutadas institucionalmente para dar respuesta a los requisitos de la Calidad.

La Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad está constituida por los siguientes componentes, los cuales interactúan y se complementan en función del mejoramiento de la Calidad Integral de la Institución, y sus escuelas y programas por ciclos, en el marco de la normatividad institucional vigente.

- a. Gestión y verificación de condiciones de calidad para ofrecer servicios educativos para el trabajo y el desarrollo humano. Incluye todo lo relacionado a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se oferten como educación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de la legalización de los mismos.
- b. Gestión y verificación de condiciones básicas de calidad para desarrollar programas académicos de educación superior por ciclos propedéutico. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento de Calidad Integral para la creación o extensión de programas académicos por ciclos propedéuticos, a través de la gestión del Registro Calificado.
- c. Gestión y verificación de condiciones de alta calidad para desarrollar programas académicos de educación superior por ciclos propedéutico. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento Integral para el reconocimiento nacional e internacional de la alta calidad de los programas académicos por ciclos propedéuticos, a través de la gestión de la Acreditación y reacreditación voluntaria.
- d. Gestión y verificación de condiciones de alta Calidad institucional. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento Integral para el reconocimiento nacional e internacional de la alta calidad de la alta calidad de la Institución, a través de la gestión de Redefinición, Acreditación y Reacreditación Institucional.
- e. Gestión y Verificación de condiciones de Calidad para desarrollar procesos institucionales de extensión, investigación e internacionalización. Incluye todo lo concerniente a la Autoevaluación, Evaluación Externa y Aseguramiento Integral de la calidad de los procesos académicos de extensión, investigación e internacionalización que adelanta ITSA. Se regulará de manera específica según la políticas, normatividades y procedimientos de gestión establecidos por el Instituto para los procesos de extensión, investigación e internacionalización.

Para la gestión y desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación se tienen en cuenta los siguientes momentos fundamentales:

- a. Planeación: Previo al inicio de todo proceso de registro calificado, de Acreditación de alta Calidad de programas académicos o de Acreditación Institucional, se diseñará un plan de trabajo, a manera de hoja de ruta, el cual será objeto de socialización en los diferentes organismos de dirección institucional, según corresponda; su aprobación le compete al Consejo Académico, en el caso de los programas académicos por ciclos y al Consejo Directivo en el de Acreditación Institucional.
- b. Contextualización: Comprende la sensibilización e información sobre el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad que se aborda en



cada programa académico y en la Institución en general y la formulación y aprobación del plan de actividades correspondiente.

- c. Conceptualización y apropiación de la información: Comprende la revisión de experiencias internas y externas y de referentes normativos y teóricos sobre el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad, de acuerdo con los componentes anteriores, que se aborda en cada programa académico o en la Institución en general.
- d. Diseño metodológico: Comprende la definición de la metodología, la ruta de trabajo, la ponderación de factores, de los instrumentos de recolección de la información y de la estrategia de divulgación para la gestión del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad, de acuerdo con los componentes anteriores, que se aborda en la Institución y sus escuelas y programas por ciclos.
- e. Trabajo de campo: Comprende la ejecución de las actividades tendientes a la recolección de la información tanto en la dimensión instituida, que incluye lo documental y formal; como la instituyente, referida a las apreciaciones de los diferentes actores sobre la realidad de la Institución y sus escuelas y programas por ciclos; para cumplir con el proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad, de acuerdo con los componentes anteriores.
- f. Construcción y socialización del informe de autoevaluación: Comprende el procesamiento, análisis y comprensión de la información recolectada, la elaboración del informe y su socialización ante la comunidad institucional y los respectivos órganos de gobierno.
- g. Plan de Mejoramiento: Comprende la definición de estrategias, programas, proyectos y actividades, debidamente presupuestadas y articuladas con los planes institucionales, tendientes a superar las dificultades y potenciar los desarrollos estratégicos identificados como producto de la evaluación interna y externa. Los planes de mejoramiento de los programas académicos por ciclos son aprobados por el Consejo Académico y el Institucional por el Consejo Directivo, previo concepto de la Vicerrectoría Académica y de la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento Integral de la Calidad.

En el modelo de Autoevaluación de programas académicos y en el Institucional, se tendrán en cuenta los factores, características e indicadores estipulados en el modelo del CNA y se pondrán en consideración de estudio, otros factores y/o características e indicadores por parte del Comité de Autoevaluación, los cuales permitirán observar, de manera objetiva y dinámica los diferentes aspectos de la calidad. El comité establecerá la forma de clasificar las diferentes características en consenso con grupos participantes con el objeto de integrar la gestión de procesos concebible desde los lineamientos y políticas enmarcados desde el PEI.

### 3. DIAGNÓSTICO

Con el propósito de identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa, se realizó un diagnóstico estratégico a través de la utilización de la herramienta conocida como Matriz FODA, teniendo en cuenta dos (2) ámbitos, en primera instancia, el ámbito externo del programa, para identificar oportunidades y amenazas; para lo cual se tuvieron en cuenta los contextos político, económico, social y el de la educación superior técnica y tecnológica a nivel local, regional, nacional e internacional. En segunda instancia, el ámbito interno del programa para identificar fortalezas y debilidades, para lo cual se analizaron aspectos tales como estructura curricular, personal docente, infraestructura tecnológica de apoyo a las actividades académicas. Este diagnóstico se desarrolló en medio de un diálogo participativo y colaborativo donde participaron docentes, estudiantes y egresados del programa con la dirección del coordinador de la escuela de las TICs, en la cual se encuentra adscrito el programa.

#### 3.1. MATRIZ FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Acreditación de Alta Calidad del Ciclo Técnico Profesional en mantenimiento de sistemas informáticos.</li><li>▪ La Misión y Visión Institucional claramente establecida.</li><li>▪ La metodología docente basada en estrategias de aprendizaje.</li><li>▪ Gran sentido de pertenencia de toda la comunidad universitaria con el ITSA</li><li>▪ La formación integral ofrecida al estudiante a través de los módulos de Competencias Digitales, Proyecto Integrador, Constitución Política, etc.</li><li>▪ El uso de estrategias pedagógicas y de acompañamiento al docente y aplicación de modelos de aprendizaje.</li><li>▪ La implementación de estrategias de caracterización y seguimiento de los</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Beneficios a la Educación Técnica y Tecnológica con la Propuesta de Reforma de la Ley 30</li><li>▪ El Tratado de Libre Comercio (TLC) que trae nuevas oportunidades laborales en el área de la Informática.</li><li>▪ Inversión en Educación por parte de entidades gubernamentales.</li><li>▪ Apoyo a la Movilidad de Docentes y Estudiantes por parte de entidades públicas y privadas.</li><li>▪ Oferta de nuevos cursos certificables nacional e internacionalmente.</li><li>▪ Desarrollo Constante de Nuevas Tecnologías que pueden ser incluidas dentro del currículo o cursos de extensión.</li><li>▪ Desarrollo de Aplicaciones</li></ul>

<p>estudiantes por parte de Bienestar Universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La reforma curricular del programa de la mano con el sector productivo.</li> <li>▪ La gestión proactiva de las directivas para la generación de recursos para el programa.</li> <li>▪ El Seguimiento permanente a los docentes del programa para garantizar el cumplimiento en la ejecución de los módulos de formación.</li> <li>▪ La ubicación del Grupo de Investigación en Innovación y Tecnología (GIIT) en categoría B de Colciencias.</li> <li>▪ La Promoción del Inglés como parte de la formación Integral de los estudiantes.</li> <li>▪ El Modelo de formación por Ciclos Propedéuticos que permite a los estudiantes ir rápidamente al mercado laboral</li> <li>▪ Alto nivel de formación de los docentes del programa.</li> <li>▪ Suscripción de convenios con entidades nacionales e internacionales para la movilidad de docentes y estudiantes del programa.</li> <li>▪ Adecuada dotación de laboratorios de apoyo a las actividades académicas del programa</li> <li>▪ Alto grado relación docente/estudiante acorde a las necesidades del programa</li> <li>▪ Desconcentración de la oferta académica en otros municipios por medio de los ceres y la sede en barranquilla</li> <li>▪ El Modelo de formación por Competencias que prepara al estudiante con competencias</li> </ul>	<p>Tecnológicas para el desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demanda de proyectos con empresas y apoyo de diferentes organizaciones para la creación de empresas</li> <li>▪ Recursos de Apoyo para la creación de Empresas.</li> </ul>
---	---

<p>específicas y transversales dentro de su campo de acción.</p>	
<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de mecanismos que brinden espacios físicos para el desarrollo del trabajo independiente</li> <li>▪ Falta de mecanismos adecuados para el seguimiento a los estudiantes durante el período de prácticas profesionales.</li> <li>▪ Inexistencia de políticas y lineamientos para la educación inclusiva en el programa.</li> <li>▪ Baja utilización de la plataforma de Aula Virtual</li> <li>▪ Altos índices de deserción en el programa.</li> <li>▪ Insuficiencia en el mercadeo del programa</li> <li>▪ Altos costos de matrícula para los estudiantes del programa.</li> <li>▪ Baja movilidad de estudiantes</li> <li>▪ Pocos incentivos a la producción intelectual para estudiantes y docentes</li> <li>▪ Bajo número de proyectos destinados al beneficio social</li> <li>▪ Desactualización de los currículos de Unix, java, sistemas operativos, cableado estructurado.</li> <li>▪ Restricción a estudiantes de IV Cuatrimestre para iniciar su periodo de prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poco aporte del gobierno en inversión en el programa</li> <li>▪ Alta dinámica de cambio de Nuevas Tecnologías en las Organizaciones.</li> <li>▪ Referencias de empresas a transferencias tecnológicas.</li> <li>▪ Depreciación de mano de obra calificada</li> <li>▪ Alta oferta de Programas similares en otras instituciones, principalmente las que son no formales.</li> <li>▪ Depreciación de la mano de obra calificada.</li> <li>▪ Bajo nivel de la calidad de los estudiantes de la Educación Media en la región Caribe Colombiana.</li> </ul>

## 4. METAS DE DESARROLLO

A partir de los resultados obtenidos del diagnóstico estratégico se formulan las metas de desarrollo para el mejoramiento continuo del programa durante la vigencia 2011-2014 y en alineación con las dimensiones del Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta también el Plan de Gobierno Rector y el Plan de Desarrollo Institucional.

Metas	Dimensión del PEI con la que se Relaciona
Propender por el ingreso de nuevos estudiantes al programa.	Educación
Implementar espacios físicos para el desarrollo del trabajo independiente antes de finalizar el año 2011.	
Fortalecer el sistema de formación y evaluación por competencias antes de finalizar 2012.	
Lograr la movilidad anual de al menos un (1) docente y un (1) estudiante.	Internacionalización
Buscar una (1) alianza con otras instituciones a nivel nacional e internacional para lograr la doble titulación a estudiantes.	
Ampliar el número de espacios para el desarrollo de actividades académicas antes de 2013.	Gestión Administrativa
Desarrollar dos (2) proyectos de investigación en conjunto con el sector productivo antes de 2014.	Investigación
Aumentar en un 50% el número de estudiantes del programa que participan en semilleros de investigación.	
Lograr la acreditación de alta calidad en los niveles técnico y tecnológico antes de finalizar el 2014.	Aseguramiento Integral de la Calidad

Garantizar que el seguimiento al proceso de prácticas empresariales se cumpla en un 100%.	
Ofrecer dos (2) nuevos cursos de extensión con posibilidad de certificación internacional antes de finalizar el 2012.	Extensión y Proyección Social
Desarrollar dos (2) proyectos y acciones que orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad antes de 2014.	

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Informe Sectorial de TIC, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Bogotá D.C., junio 2010 – No.14.
- PEI - Proyecto Educativo Institucional, Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA. Soledad, Enero 2011.
- Plan de Desarrollo de la Institución 2009-2014. Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico.
- Documento Registro Calificado Programa por Ciclos Propedéuticos de Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico.